



## ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

1 de diciembre de 2022, a las 10:00 h.

### Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por el COVID-19, la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios electrónicos, tal y como prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y el artículo 6.1 de la Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las Mesas de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE de 23 de abril)

### Asistentes

#### **PRESIDENTA**

Dña. Lucía Díaz León, Subdirectora General de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

#### **SECRETARIA**

Dña. Cristina Martín Carranza, Jefa de área de contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

#### **VOCALES.**

Dña. Cristina Calvo Langdon, Abogada del Estado adjunta.

D. David García Ríos, Interventor Delegado adjunto.

D. José Luis Calvo Labra, Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dña. María Lara Hernáiz, vocal asesora en la División de Programación Económica y Contratación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

Dña. Belén Gutiérrez Robles, Subdirectora adjunta de la Oficina Presupuestaria.

Dña. Rocío Rodríguez Temiño, Subdirectora General de la Subdirección General de Presupuestos y Contratación TIC.

Dña. Elvira Ramírez Núñez de Prado, Jefa de Área de la División de Planificación y Ejecución de Programas de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

#### **ASESORES**

Esther Bagüés Arias, coordinadora de área comprobación técnica de emisiones de la S.G. de Inspección de las Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Junta de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación, a excepción de Dña. Rocío Rodríguez Temiño, Subdirectora



General de la Subdirección General de Presupuestos y Contratación TIC, quien se abstiene de asistir a los actos relativos al expediente 2022t1y00005 de Servicio de asistencia técnica de apoyo a la tramitación de reclamaciones presentadas por los ciudadanos en calidad de usuarios de servicios financieros ante las entidades supervisadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento de la Junta, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

### **Orden del día**

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

La Junta acuerda aprobar el acta de la reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2022.

#### **2.- Apertura criterios valorables mediante juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

##### **Lote 1. Diseño y seguimiento del proyecto y gestión de la infraestructura común.**

Se abre el sobre núm. 2 de las empresas admitidas a la licitación del lote 1 del expediente, que contiene la documentación técnica que será objeto de valoración.

El resultado es el siguiente:

- UTE INETUM ESPAÑA - CRAYON SOFTWARE, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- UTE TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU-GESEIN S.L., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.

La documentación se entrega a la unidad gestora del expediente, con el fin de que proceda a realizar su valoración subjetiva conforme a los criterios previstos en el PCAP.

Por otro lado, se advierte a la unidad de que en el caso de que se detecte alguna omisión en la documentación que sea subsanable, lo debe comunicar a la Secretaría de la Junta, con el objeto de, si procede, pedir la subsanación que corresponda.

#### **3.- Apertura criterios valorables mediante juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

##### **Lote 2. Proyectos de transformación e integración de organismos del Grupo A.**



Se abre el sobre núm. 2 de las empresas admitidas a la licitación del lote 2 del expediente, que contiene la documentación técnica que será objeto de valoración.

El resultado es el siguiente:

- ACCENTURE SL., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- UTE ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- CAPGEMINI ESPAÑA S.L., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- INFOSER NEW TECHNOLOGIES, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- KYNDRYL ESPAÑA S.A, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES, S.L., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- UTE SEIDOR SOLUTIONS, S.L. - NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, S.L.U., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- UTE ZELENZA-ÁLTEN-IBERMÁTICA, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.

La documentación se entrega a la unidad gestora del expediente, con el fin de que proceda a realizar su valoración subjetiva conforme a los criterios previstos en el PCAP.

Por otro lado, se advierte a la unidad de que en el caso de que se detecte alguna omisión en la documentación que sea subsanable, lo debe comunicar a la Secretaría de la Junta, con el objeto de, si procede, pedir la subsanación que corresponda.

**4.- Apertura criterios valorables mediante juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

**Lote 3. Proyectos de transformación e integración de organismos del Grupo B.**

Se abre el sobre núm. 2 de las empresas admitidas a la licitación del lote 3 del expediente, que contiene la documentación técnica que será objeto de valoración.

El resultado es el siguiente:

- ACCENTURE SL., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.



- UTE ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- CAPGEMINI ESPAÑA S.L., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- INFOSER NEW TECHNOLOGIES, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- KYNDRYL ESPAÑA S.A, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES, S.L., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- UTE SEIDOR SOLUTIONS, S.L. - NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, S.L.U., presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- UTE ZELENZA-ÁLTEN-IBERMÁTICA, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.

La documentación se entrega a la unidad gestora del expediente, con el fin de que proceda a realizar su valoración subjetiva conforme a los criterios previstos en el PCAP.

Por otro lado, se advierte a la unidad de que en el caso de que se detecte alguna omisión en la documentación que sea subsanable, lo debe comunicar a la Secretaría de la Junta, con el objeto de, si procede, pedir la subsanación que corresponda.

**5.- Valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2022PA004253 Servicio de desarrollo de Geiser V2.**

La unidad gestora del expediente comunica a la Junta que aún no dispone del informe de valoración de las ofertas de las empresas licitadoras al expediente, contenidas en el sobre 2 del expediente, por lo que acuerda aplazar la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor y la apertura del sobre 3 de criterios automáticos del expediente 2022PA004253 a la sesión de Junta del 15 de diciembre.

**6.- Apertura de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2022PA004253 Servicio de desarrollo de Geiser V2.**

No celebrado.

**7. Acuerdo de aprobación del expediente 2022SPn00073 Servicio de mantenimiento y calibración de los equipos de medida de niveles de exposición radioeléctrica y de emisiones de radiodifusión.**

La Junta comprueba que existe informe favorable de la Abogacía del Estado, y también fiscalización y aprobación del gasto correspondiente, por lo que se acuerda:



- Aprobar dicho expediente de contratación.
- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
- Y disponer la apertura del procedimiento de licitación.

**8.- Otros. Acuerdo de adjudicación del expediente 2022t1y00005 Servicio de asistencia técnica de apoyo a la tramitación de reclamaciones presentadas por los ciudadanos en calidad de usuarios de servicios financieros ante las entidades supervisadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.**

Dña. Rocío Rodríguez Temiño, Subdirectora General de la Subdirección General de Presupuestos y Contratación TIC, se abstiene de asistir al acto relativo al expediente 2022t1y00005 de Servicio de asistencia técnica de apoyo a la tramitación de reclamaciones presentadas por los ciudadanos en calidad de usuarios de servicios financieros ante las entidades supervisadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Examinada la documentación y fiscalizada de conformidad la propuesta de adjudicación, la Junta acuerda la adjudicación del contrato tramitado a través del expediente citado a la empresa **OESIA NETWORKS, S.L., C.I.F. B95087482**, por un precio unitario de **53,27 euros, IVA excluido**. Dado que se han estimado un total de 6500 borradores de informes, el importe total de la oferta es de **346.255,00 euros, IVA excluido**, por ser la oferta con mejor relación calidad/precio para la Administración.

**9.- Otros. Informe conflicto de interés del artículo 64 de la LCSP del expediente 2021PA004072.**

Los miembros de la Junta analizan el informe elaborado por la unidad proponente sobre la comunicación de la empresa ACCENTURE. El informe declara que la empresa propuesta como adjudicataria del lote 6, ACCENTURE OUTSOURCING S.L.U. tiene encomendada la revisión y control de los entregables producidos en el resto de los lotes, afectando por ende a los lotes 1 y 2.

Resulta, pues, de aplicación el artículo 70.2 de la LCSP, en virtud del cual, no podrá adjudicarse dicho lote 6 a una empresa perteneciente al mismo grupo empresarial al que pertenecen las empresas adjudicatarias de los lotes 1 y 2.

**10.-Ruegos y preguntas.**

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a la 11:15 h, que como Secretaria de la Junta certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Cristina Martín Carranza

SECRETARIA

Dña. Lucía Díaz León

PRESIDENTA